

FINANCIAMIENTO PERMANENTE

El sistema de financiamiento de la Universidad Autónoma de Centro América consiste en una línea de crédito, en la cual el estudiante se compromete al momento de formalizar su matrícula a realizar el anticipo del primer 25% del total a pagar del cuatrimestre. El otro 75% restante lo pagará en tres cuotas iguales el primer día de cada mes durante los tres meses restantes del cuatrimestre.

La tasa de interés corriente será de 1% mensual sobre saldo y de interés moratorio de 3% mensual sobre saldo.

El financiamiento se aprobará por la duración de toda la carrera.

Requisitos indispensables para el trámite de esta solicitud:

- Por una única vez, se requiere uno o dos fiadores que al formalizar la matrícula cubran con su salario mensual el monto máximo financiado del cuatrimestre a matricular. Si el estudiante trabaja puede funcionar como su propio fiador.
- Fotocopia del documento de identidad tanto del deudor (estudiante) como de los fiadores.
- En caso de ser asalariado, fotocopia de la orden patronal de cada uno de los fiadores, extraída del SICERE, vigente y legible. La misma debe presentar los últimos tres salarios y no debe reportar embargos, incapacidad o ser de una persona pensionada.
- En caso de tener ingresos propios, Certificación de ingresos original, por un Contador Público Autorizado, con no más de un mes de emitida. La misma debe estar dirigida a la Universidad Autónoma de Centro América.
- Si el estudiante es menor de edad, siempre debe aportar al menos dos fiadores que cumplan con lo antes indicado.
- Es indispensable que tanto el fiador como el estudiante estén presentes al momento de formalizar el trámite.

Períodos de Pago:

I CUATRIMESTRE	II CUATRIMESTRE	III CUATRIMESTRE
01 de febrero	01 de junio	01 de octubre
01 de marzo	01 de julio	01 de noviembre
01 de abril	01 de agosto	01 de diciembre